

EXTRACTO

.0 14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA MARIA ELENA COMPAÑIA LIMITADA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MARIA ELENA COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-2-143096 el
20 Ago 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Vicenta Castro Benites, soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 325.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 175.000.00 en el plazo de un año.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La socia que suscribe el aumento de capital es la señorita Vicenta Castro Benites.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de la compañía está formado por mil participaciones iguales e indivisibles de mil sucres cada una por lo que el capital

social de INMOBILIARIA MARIA ELENA COMPANIA LIMITADA queda fijado en la suma de UN MILLON DE SUCRES.

Guayaquil, agosto 20 de 1987

adem.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

80080

7000197